MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

JUNTA MUNICIPAL

Resolución N° 13 / 2023

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A SER DISTRIBUIDOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TEBICUARY-MI PARA EL PROCESO PLURIANUAL 2023 – 2024 CON IDE N°. 426280.

VISTO:
La nota de la intendencia de fecha: 06 de julio por el cual remiten el proceso de evaluación y recomendación de adjudicación para la "PROVISION DE ALMUEZO ESCOLAR";

CONSIDERANDO:
Que la Intendencia Municipal expresa su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación mediante el Dictamen N°. 01/2023, referente al estudio y evaluación de las documentaciones presentadas en la licitación para la "Provisión de Almuerzo Escolar y donde se ha presentado la empresa: LADERO PARAGUAYO S.A con RUC: 80018240-5, en este sentido y considerando que reúne las condiciones exigidas por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas en el art. 28 y el art. 60, 61 y 63 del decreto reglamentario vigente.-
Que el art. 216 de la ley Orgánica Municipal N°. 3966/2010, menciona que Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE TEBICUARY-MI

RESUELVE:

ART. 1°. Aprobar la Adjudicación, realizada por el Ejecutivo Municipal, a favor de la empresa: LADERO PARAGUAYO S.A con RUC: 80018240-5, mediante el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°. 01/2023 con Identificador de Llamado (IDE) N°. 426280 para la "Provisión de Almuerzo Escolar a ser distribuidas en Instituciones Educativas beneficiadas a través del proyecto de (FONACIDE). ----------

ART. 2° Que, la intendencia municipal tomara los recaudos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de la ordenanza, la ley orgánica municipal y demás normativas que rigen la materia.----------

ART. 3° COMUNICAR: al Intendente Municipal para su conocimiento, expídase copias, registrar y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 06 días del mes de julio del año 2023.-

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · JUNTA MUNICIPAL · SECRETARIA

Abog. Maria Rosalba Lopez Benitez
Secretaria **Junta Municipal**

Prof. Miguel Gustavo Martinez B.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, Cumplida Archivar